

RESOLUCIÓN No. 012
(enero 22 de 2024)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE PARA LA VIGENCIA 2024”

El Contralor Departamental del Guaviare, en uso de sus atribuciones Constitucionales, legales, Reglamentarias y...

C O N S I D E R A N D O:

Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones.

La Entidad Estatal debe publicar su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el SECOP II, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente,

R E S U E L V E:

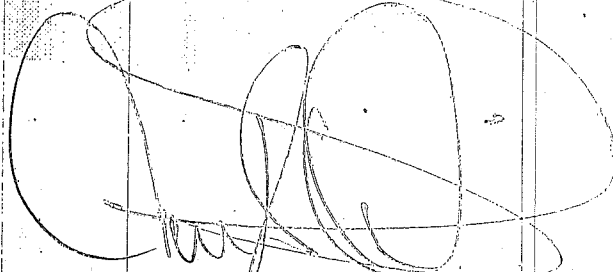
ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024, el cual hace parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. La actualización al Plan Anual de Adquisiciones se aprobará mediante acta firmada por el Contralor y la Directora Administrativa y Financiera.

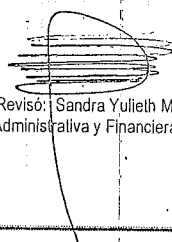
ARTÍCULO TERCERO. Publicar el Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SANCHEZ
Contralor Departamental del Guaviare



Elaboró y Revisó: Sandra Yulieth Mendoza Marin
Directora Administrativa y Financiera

Integridad en el Control Fiscal

San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co



PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2024

INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD

Table with 2 columns: Field (Nombre, Direccion, Telefono, Pagina web) and Value (CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE, etc.)

Mision y vision: MISION: Ejercer el control y vigilancia de los recursos publicos bajo los principios de economia, eficiencia, eficacia, equidad y sostenibilidad ambiental...

Table with 2 columns: Field (Información de contacto, Valor total del PAA, Límite de contratación menor cuantía) and Value (SAINDRA YULETH MENDOZA MARIN, 1,977,619,787, etc.)

Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPEC, Dirección del contrato, (Intervalo, días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de las vigencias futuras y su "fecha de recepción" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.

Main procurement table with columns: Código UNSPEC, Descripción, Fecha estimada de inicio de selección (mes), Fecha estimada de presentación de ofertas (mes), Duración del contrato (número), Duración del contrato (Intervalo, días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, Valor total estimado, Valor estimado actual, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de las vigencias futuras, Unidad de medida, Ubicación, Nombre del responsable, Teléfono del responsable, Correo electrónico del responsable, Vigencia de la Ley 2015 de 30% de los recursos del presupuesto a destinar a bienes y servicios distintos a alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2015 de

CARLOS ALEJANDRO MONTORYA SANCHEZ, Contralor Departamental del Guaviare

SAINDRA YULETH MENDOZA TRASH, Directora Administrativa y Financiera

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE**

CERTIFICA:

Que en la vigencia 2024, la menor cuantía y mínima cuantía aplicables a los procesos de contratación de la Contraloría Departamental del Guaviare son los siguientes:

MENOR CUANTÍA

\$ 1.300.000 X 280 \$ 364.000.000

MÍNIMA CUANTÍA

\$ 364.000.000 X 10% \$ 36.400.000

San José del Guaviare, enero 22 de 2023.



SANDRA YULIETH MENDOZA MARIN
Directora Administrativa y Financiera

Integridad en el Control Fiscal

San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co